

BASES PROCESO SELECCIÓN

Ministerio	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Institución / Entidad	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Cargo	Abogada/o Dirección Regional.
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Dirección Regional Metropolitana
Región	Metropolitana
Ciudad	Santiago
Tipo de Vacante	Contrata grado 12°

Objetivo del Cargo	<p>Prestar apoyo y asesoría jurídica a los diferentes Programas y Unidades de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.</p>
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 12 del DFL 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. <p>No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 de la ley 18.575.- y 85 y siguientes del Estatuto Administrativo.</p> <p>Lo establecido en el D.F.L. N° 1, de 2016, del Ministerio de Desarrollo Social sobre el cumplimiento de requisitos para el estamento Profesional:</p> <p>a) Título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año.</p> <p>b) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años.</p> <p>Para postular a este cargo es deseable contar con un mínimo de tres años de experiencia.</p> <p>Asimismo, deberá en caso de ser contratada(o) declarar que tiene situación militar al día, que no ha recibido ninguno de los bonos o incentivos al retiro, que no ha cesado en un cargo público por calificación deficiente en los últimos 5 años, que no ha cesado en un cargo público por medidas disciplinarias, que está habilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos y acreditar con los respectivos certificados originales, el título de profesional idóneo para el desempeño de las funciones encomendadas y poseer salud compatible con el cargo.</p>

<p>Perfil del Cargo</p>	<p>Formación Educacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseer Título profesional de Abogado/a otorgado por la Excelentísima Corte Suprema. <p>Conocimiento y competencias del cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos de Familias. • Derecho Penal y Violencia Contra la Mujer. • Derechos Laborales. • Derecho administrativo. • Disponer de conocimientos del Enfoque de Género y de derechos Humanos • Conocimientos en computación a nivel avanzado (Excel, Power Point y Word). • Conocimientos en materia de Políticas Públicas. • Conocimiento ley 19.023; 19.653; 20.285, 20.609, 18.834, 20.066 , 20.480 Y 19.880 • Conocimiento en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001-2008 <p>Experiencia sector público / sector privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deseable contar con un mínimo de 3 años de experiencia en funciones similares en el Sector Público o contar con 4 años de experiencia en el sector privado en instituciones que implementan políticas de género <p>Funciones del Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico y asesoría jurídica a los diferentes Programas y Unidades de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. • Apoyo técnico y asesoría jurídica a la Unidad de Femicidios • Asesoría jurídica a consultas que ingresan por la OIRS. • Apoyo a la gestión jurídica administrativa, resoluciones, convenios, etc. • Otras que encomiende la Jefatura.
--------------------------------	--

Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Evaluación de Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.

Las Etapas de Evaluación Curricular y Personal se evaluarán en base a lo establecido en la siguiente tabla de puntajes:

ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PTOS.	MÁX ITEM	MÁX ETAPA	
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación profesional	Título Profesional	Título de abogada/o.	15	15	55
		Maestría o Doctorado	Postgrado en estudios en áreas relacionados con el perfil del cargo.	5	5	
			Postgrado en otras áreas	3		
	Diplomados	Diplomado o post título en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	4	4		
		Diplomado o pos título en otras áreas. o egresado de Maestría o doctorado.	3			
	Capacitación	1. Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	8	8		
		2. Entre 25 y 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	4			
		3. Entre 16 y 24 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo en los últimos 5 años.	2			
	Experiencia Profesional	1. Más de cinco años de experiencia en funciones similares en la administración pública.	18	23		
		2. Entre tres y cinco años de experiencia en funciones similares en la administración pública.	13			
		3. Más de cuatro años de experiencia en funciones similares en el sector privado.	5			
4. Experiencia en instituciones que implementen políticas, planes y programas en materia de género.*		5				
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	Evaluación Global, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo	45	45	45	

* Los puntajes relativos a la etapa evaluación curricular: Ítems Experiencia Profesional son excluyentes entre las variables N°1, N°2, N°3, solo son acumulativos entre sí respecto a las variables N°1 y N°4, N°2 y N°4, N°3 y N°4 por Ej. Más de tres años de experiencia en funciones similares en la administración pública no se acumula con cuatro años de experiencia en funciones similares en el sector privado, pero si respecto Experiencia en instituciones que implementen políticas, planes y programas en materia de género.

La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que la obtención de la puntuación mínima por etapa determinará el paso a la siguiente etapa.

I Etapa Admisibilidad: Corresponde a la revisión de todos los documentos señalados como mínimos obligatorios para el proceso de postulación, a saber:

- Ficha de Postulación (Anexo N°1)
- Currículum vitae según Anexo N°2 y currículum propio actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en el artículo 54 de la ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. (Disponible en página web institucional <http://app.sernam.cl/descargas/concurso>)
- Fotocopia simple de Certificado de título.



Etapa II Evaluación Curricular: Corresponde a la revisión, selección y evaluación de los antecedentes presentados por cada uno de los postulantes, considerando la formación profesional, la capacitación y/o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral de los postulantes. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación educacional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados. Respecto capacitación solo se consideraran aquellas capacitaciones que indiquen número de horas. El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 33 ($33 \geq$).

De acuerdo al volumen de los postulantes pasaran a la siguiente etapa los 12 mejores evaluados de los postulantes que obtengan el puntaje mínimo indicado en la evaluación curricular.

III Etapa Entrevista Personal: En esta etapa, la comisión evalúa de forma global a las/os postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo. La comisión estará conformada por un mínimo de 3 personas, determinadas por la autoridad del Servicio.

La sumatoria de estas dos últimas etapas, dará el puntaje de ordenamiento de las y los postulantes para proponer a la Directora.

Se propondrá a la Directora de Servicio una quina, cuaterna o terna (si no hubiere suficientes postulantes para conformar una quina) integrada por las personas que hubieren obtenido los mejores puntajes.

De no haber un mínimo de tres postulantes para conformar la terna, se integrará la nómina con los(as) postulantes elegibles que existan. Si no existiere ningún postulante elegible, el proceso se declarará desierto.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	5 días hábiles
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	10 días hábiles como máximo
Finalización	
Finalización del Proceso	3 días hábiles como máximo

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **14:00 horas** del quinto día de publicación.

Los plazos de postulación estarán publicados en la WEB:

www.empleospublicos.cl

Las etapas indicadas son de carácter sucesivas por lo que se inician una vez concluida la etapa anterior.

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la Postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, especialmente lo referente a su título profesional, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso de selección, quedarán automáticamente fuera de él.
- En caso de ser necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por la autoridad del Servicio, lo que será notificado oportunamente.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a este Servicio



MECANISMOS DE POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en el artículo 54 de la ley Nº18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Fotocopia simple de certificado de título. Para la contratación, el/la profesional seleccionado/a deberá entregar el certificado de título original.
- En caso de contar con postgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas.

Los/as postulantes deben presentar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido al Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y caratulado **“Proceso de Selección para proveer el cargo de Abogada/o Regional”**, y presentarlos en Villavicencio #346, comuna de Santiago de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

URL donde se podrán obtener mayores antecedentes del proceso

<http://app.sernam.cl/descargas/concurso/>

www.empleospublicos.cl

Correo de Consultas: seleccion@sernam.gob.cl